Revista de Estudios Histórico-Jurídicos [Sección Materiales] XXI (Valparaíso, Chile, 1999)

RELEYENDO A KARL WITTFOGEL Y SU DESPOTISMO ORIENTAL. ESTUDIO COMPARATIVO DEL PODER TOTALITARIO

GILBERTO HARRIS BÜCHER UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

Ciertamente la paquidérmica obra de Karl Wittfogel, *Despotismo Oriental. Estudio comparativo del poder totalitario*, traducida al español en 1966, resulta superada en muchos de sus flancos por los profundos cambios verificados recientemente en la ex Unión Soviética. Mas, aunque ahora exista libertad y justicia luego de la retirada formal del totalitarismo-, aún así, subsisten algunas facetas del milenario Despotismo Oriental. De allí, pues, que revisitar la base disgresional de Wittfogel sea altamente interesante.

Para partir consignemos que conforme a interpretaciones que arrancaban de fuertes emociones personales o moralizaciones superficiales, ya desde la década de 1920 la intelectualidad comenzó a mostrar una especial preocupación por aquellas sociedades que se ordenaban de acuerdo a la voluntad central del poder político, consignándose que el totalitarismo, finalmente, era un fenómeno nuevo en el devenir histórico de Occidente. Empero, en contrapartida a esa "acción concertada", y apelando a un formidable aparato documental y crítico, el sociólogo norteamericano Karl Wittfogel aparece como un descubridor de nuevos horizontes por cuanto -apoyándose en una sobretasa referencial y vastos conceptos estructurados sistemáticamente- demuestra finalmente que el fenómeno del totalitarismo -el leit motiv de su requisitoria analítica- no fue privativo de la modernidad, aludiendo con ello al episódico regimen nazi y más veladamente al otrora sistema soviético. En una palabra, su génesis guardaría estrecha relación con el pretérito histórico de Antiguo Oriente, Egipto, China y Mesopotamia, antiguas culturas en donde tuvo lugar "el único precedente importante de un poder totalitario que logró durar mucho tiempo: el despotismo oriental". No está de más consignar que ya desde

¹ WITTFOGEL, Karl, *Despotismo Oriental. Estudio comparativo del poder totalitario* (traducción de Francisco Presedo. Madrid, 1966), p. 16.

el siglo XVI existieron preclaros precursores que advirtieron -aquí parafraseamos a Wittfogel- que el despotismo oriental ostentaba un ancho y común lugar en la historia de la humanidad. Sin embargo, sólo más tarde los Montesquie, Jones, Richard, Smith, Max, Bernier o Weber supieron intelegir que el despotismo oriental "era en última instancia más completo y opresivo que su contrapartida occidental. Para ellos, el despotismo oriental ofrecía la forma más dura de poder total"².

Ahora bien, la paráfrasis de antiguos anales históricos, todo complementado con una profusa literatura, lleva a Wittfogel -retomando las concepciones de analistas pioneros y remontando bastante el vuelo respecto de las interpretaciones modernistas- a identificar en algunas civilizaciones y pueblos primigenios enclavados en contornos geográficos de aridez total, semiáridos y húmedos, el establecimiento de sistemas semigerenciales de poder despótico que si bien revitalizaron el potencial geográfico de sus respectivos territorios, para efectos de irrigación y comunicación, en contrapartida una muchedumbre "sin rostro" fue compulsivamente calificada como pieza intercambiable vía prestación laboral -a decir verdad, impregnada aquélla de marcados tintes de servilismo-, y adscrita a un gigantesco sistema de interacción burocrático y comprehensivo. Fue precisamente bajo la férula de una burocracia monolítica en donde se movilizaron amplias energías laborales, técnicas e intelectuales encauzadas, por una parte, a la feliz consecución de obras públicas de gran envergadura que aseguraban la subsistencia colectiva, y por otra, principalmente, a la construcción de palacios, monumentos y tumbas, que en rigor eran las exteriorizaciones tangibles de las fantasías de grandeza y poderío de los amos despóticos.

En la perspectiva de Wittfogel la premisa tácita de aquella concepción despótica oriental, en la que descansaban los soportes de la forma extremadamente dura del poder total, muestra ciertamente que el monopolio total en la organización de las comunicaciones, en la coordinación de las operaciones militares, de los servicios de *inteligencia*, como también el control de la superficie arable y el agua de riego, todo ello no hacía sino asegurar las necesidades organizativas y adquisitivas del centro de gravedad estatal. Lo anterior era posible al no existir ningún tipo de cortapisas de orden legal, social o cultural que hipotéticamente hubiese morigerado los límites de la acción del Estado.

Es cierto que en las sociedades hidráulicas existieron algunos "elementos genuinos de libertad, presentes a pesar de todo"³, cuestión que de una u otra manera limitó el control directivo total al que aspiraba el estado de aparato puesto que, al fin de cuentas, existió una relativa autonomía del cuerpo social a nivel familiar, comunal, gremial o religioso. ¿Aquello fue una de las condiciones que imponía el aseguramiento de la supervivencia colectiva? Ciertamente no. Del hilo conductor de las disgresiones de Wittfogel aparece patente que esa *laxidad* de los autócratas en lo que respecta a no ejercer un control total sobre las organizaciones secunda-

² Wittfogel, p. 18.

³ Wittfogel, p. 150.

GILBERTO HARRIS BÜCHER 377

rias se explicaría porque "en sus formas más amplias no (eran) una amenaza política para el funcionamiento normal del despotismo agroburocrático"⁴. A decir verdad, esas organizaciones no constituían finalmente una conciencia crítica ante las cuales los centros nerviosos del poder despótico hubiesen de justificar repetidamente los aspectos irracionales -y por ello regresivos- en que se traducían sus mancomunados esfuerzos, o lo que es lo mismo, que como grupos de presión atomizarán y contrapesarán el aparato del poder. Por lo mismo, es que el centro de decisiones pudo y supo satisfacer sus necesidades organizativas y adquisitivas, aunque aquellas finalmente se encontrasen supeditadas a tres condiciones: primero, "mantener en marcha la economía agraria (soporte esencial de todas las sociedades hidráulicas despóticas)"; segundo, "no aumentar las prestaciones de trabajo y los impuestos hasta un punto tal que (desanimara) a los campesinos a seguir produciendo (los excedentes que en última instancia revertían al centro de decisiones); y tercero, no permitir las luchas internas y externas que dividieran la vida de la población"⁵. Así, en nuestra perspectiva, parece inferirse que la burocracia estatal tendía en última instancia a desestimar abiertamente todo momento crítico que eventualmente pudiese implicar, tarde o temprano, el derrumbamiento de los soportes del regimen despótico.

Por otra parte, la acción del Estado, cuyo rasgo cardinal consistía en exorcizar todo germen de fuerza política de alguna relevancia no asociado a la esfera del poder tenía indefectiblemente que producir -vía el expediente intimidatorio- la sumisión de la población; en verdad, en la utilización del terror el aparato estatal podía ir tan lejos que resultaba difícil distinguir "entre terror sin ley y terror por la ley"⁶. Del análisis de Wittfogel fluye que los aspectos irracionales y regresivos del terror administrativo, fiscal y judicial se traducían finalmente en frustración, infelicidad, sufrimiento y especialmente destrucción de las realidades existenciales del grueso de la población, más aún si consideramos que la religión dominante íntimamente asociada al Estado rector- no daba respuesta a ninguna de aquellas preguntas fundamentales que el hombre comenzaba a hacerse respecto de los angustiosos problemas que le deparaba la vida presente; de allí, pues, que desecharan lo trascendente, lo especulativo y se desatendieran de problemáticas que involucraban la larga duración. Siguiendo este hilo conductor, se puede inferir que en las sociedades hidráulicas de cierta entidad los centros nerviosos del poder tendían a su ineluctable autoperpetuación para lo cual utilizaban como norte un maximun de congestión -en el que la imprevisivilidad del terror era pieza esencial del estatismo eficiente- con, en contrapartida, un minimun de comunión. De allí que para Wittfogel el terror era "la consecuencia inevitable de la resolución del gobernante de mantener su optimun de racionalidad propia y no la el pueblo".

⁴ Wittfogel, p. 152.

⁵ Wittfogel, p. 154.

⁶ Wittfogel, p. 170.

⁷ Wittfogel, p. 166.

Por lo mismo, la creencia en el progreso en cuanto objeto supremo del esfuerzo humano, sea como vehículo de progreso social, sea como el potencial germen de una eventual liberación del cuerpo social, no era en última instancia lo que sostenía al aparato del poder, sólo el terror. A pesar de todo, la morfología de la violencia burocrática también tendía a afectar a los centros nerviosos del poder, toda vez que las infedilidades individuales y colectivas en las esferas intragubernamentales "con igual radicalidad (podían) aplastar a miembros particulares del grupo gobernante, incluido el gobernante mismo".

Remontándonos a esferas más altas del conocimiento se puede inferir del análisis de Wittfogel que la "ideología del poder" en las sociedades hidráulicas monocéntricas aparece como el resultado de una eficaz irradiación psíquica de los centros de poder al agregado social, y de éste a sus componentes, los cuales, literalmente, fueron "hechos dormir" mediante la morfología de la violencia y una serie de ritos manipulados gerencialmente, y cuya extereorización tangible se tradujo en una apología incondicional a los amos despóticos; la sumisión, pues, fue una de las tareas más perentorias de la burocracia estatal. Asistimos así a un total desgano vital de la fuerza motivadora del hombre en lo que respecta a todo rudimento de pautas orientadoras o rectoras del cuerpo social, más todavía si consideramos -probablemente por la ausencia de apóstoles o reformadores recalcitrantes o reivindicasionistas- que las masas nunca aparecían prestas para eregirse en opinión pública cuando trepidaba la estabilidad político-social. Pero, a esta "prosternación" del cuerpo social, en contrapartida, una gran recompensa inmediatista era la que finalmente uniformaba todos los desvelos del aparato estatal en lo que respecta a la forma extremadamente dura del poder total: su autoperpetuación.

Añadiendo algo más a estos comentarios, forzosamente breves, hay que señalar que Wittfogel desde una base comparativa respecto de los sistemas de poder otrora imperantes en Grecia, Roma, Europa Medieval e Industrial, demuestra finalmente, tal como lo inteligieron algunos de los economistas clásicos, que el Despotismo Oriental fue a todas luces más duro que su contraparte occidental, como también que el regimen de la ex Unión Soviética, con diferencias de fondo y forma, fue una continuación de la variante administrativa totalitaria y dura del poder total de Antiguo Oriente, India, China, Egipto y Mesopotamia, lugares en donde, al igual que en la desaparecida URSS, el Estado llegó a absorber a la sociedad.

Haciendo un balance de la requisitoria analítica y de las trascendentales sugestiones que afloran en la obra de Wittfogel nos parece que al fin de cuentas serían cinco las afinidades vinculantes más importantes entre las sociedades orientales despóticas y el fenecido regimen soviético: primero, el Estado fue el rector único en la organización y utilización del trabajo colectivo, de lo cual fluye que uno de sus principios actuantes fue el de aglutinar y coordinar las energías comunales; segundo, la burocracia estatal fue *la* clase privilegiada única; tercero, no

⁸ Wittfogel, p. 184.

GILBERTO HARRIS BÜCHER 379

existieron luchas de clases -toda lucha de clases es una lucha política- pero sí antagonismos sociales, los que tampoco estuvieron ausentes en las esferas gubernamentales; cuarto, monopolio total en el uso de las armas y los medios de persuasión; quinto, inexistencia de cortapisas constitucionales que morigeraran la utilización arbitraria del expediente del terror⁹.

Por último, a guisa de crítica, hay que señalar que el enorme esfuerzo de Wittfogel en vincular el despotismo oriental al otrora totalitarismo soviético se resiente por el hecho de que algunas diferencias de fondo y forma fueron irrefragablemente tanto o más contundentes que las afinidades vinculantes. Un ejemplo es el contrapunto milenarista-inmediatista. El regimen soviético encerraba "en sí mismo la creación de un hombre nuevo y la esperanza de que llegue al fin de la historia"¹⁰; por el contrario, antiguamente no existió ni siquiera un ligero esbozo de fines y propósitos milenaristas, sólo una preocupación inmediatista que día a día, y en un clima de infidelidades individuales y colectivas, estaban en juego en las esferas intragubernamentales: la autoperpetuación del gobernante. Otro ejemplo es el contrapunto ideocrático-teocrático. Hasta hace pocos años, el partido invocaba una ideología que ofrecía a los miembros de la sociedad una justificación de la realidad político-social en la que se encontraban adscritos. Por el contrario, los autócratas de los despotismos orientales no invocaban una ideología, sino que una serie de ritos, símbolos e imágenes manipuladas gerencialmente y que cumplían una eficaz función de sentido y sugestión: la prosternación del cuerpo social. Vaya otra diferencia. En el sistema soviético fue dable observar la estatización total de los instrumentos de producción, incluso en lo que respecta a la gestión, adquisición y comercialización de pequeñas actividades. En contra, en las sociedades hidráulicas despóticas el Estado sólo llegó a ejercer un preeminente control de los medios de producción estratégicos, permitiendo que la iniciativa particular estuviese libre de todo tipo de cortapisas en las actividades conectadas con el comercio y la manufactura; la planificación integral sólo fue aplicada en donde se verificaba una concentración geográfica de la población laboral, o sea sólo en los centros del poder político.

Pero quizás la cuestión más determinante sea el hecho de que en el pretérito los despotismos orientales dejaron latentes algunos elementos genuinos de libertad, y los aspectos concomitantes del terror, como el sufrimiento, frustración o infelicidad fueron objeto de un *mínimum* de información para evitar todo enfrentamiento con "las democracias de mendigos".

⁹ Para las tres primeras afinidades véase Raymond Aron, *Democracia y totalitarismo* (Barcelona, 1968), p. 260.

¹⁰ Aron, p. 264.